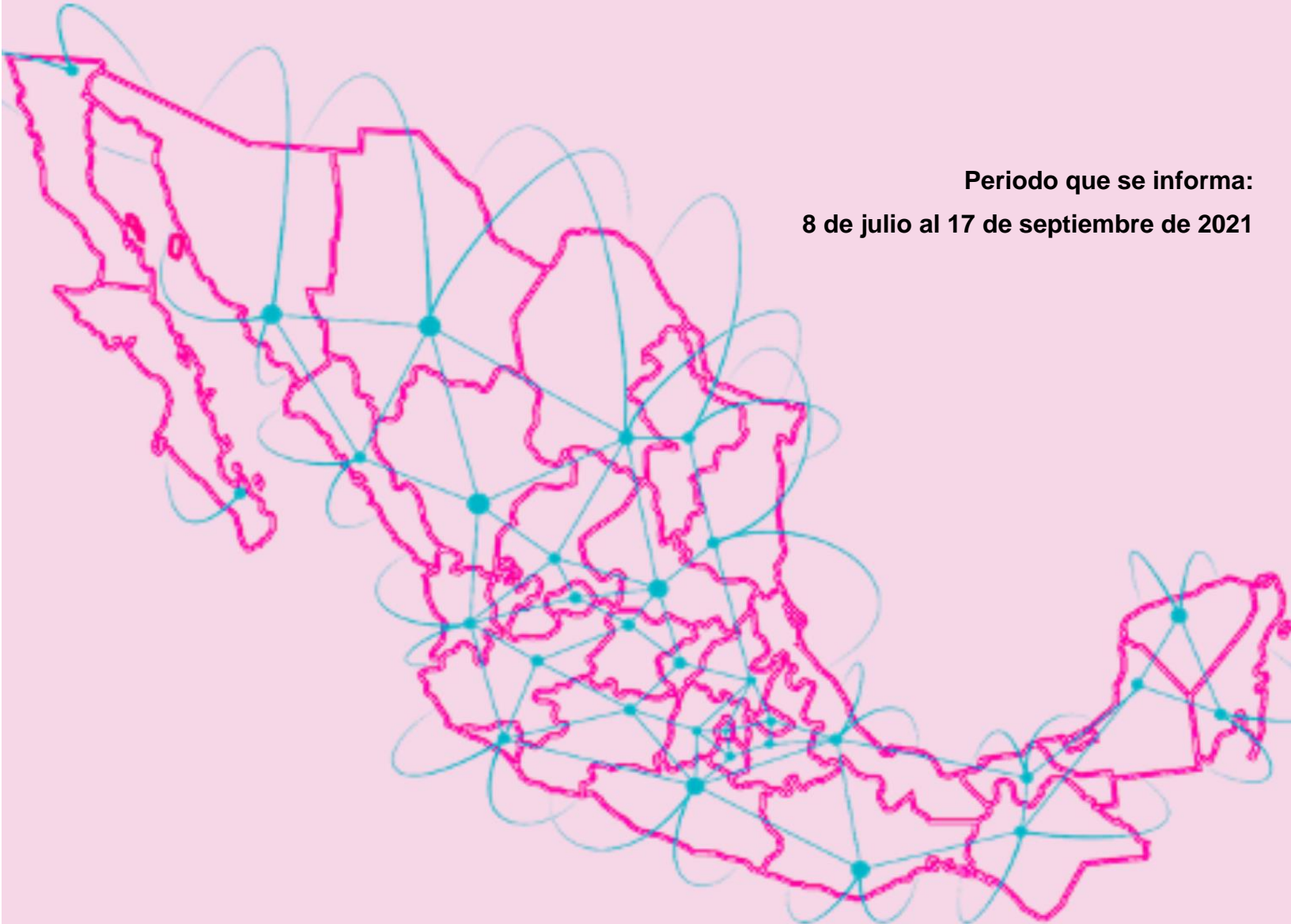


INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIOS DE COORDINACIÓN

ELECCIONES LOCALES ORDINARIAS 2021-2022

Periodo que se informa:
8 de julio al 17 de septiembre de 2021



Índice

I. Glosario	3
II. Introducción	4
III. Análisis descriptivo del calendario de coordinación	6
IV. Avances del cumplimiento	10
A) ACTIVIDADES INICIADAS.....	10
B) ACTIVIDADES CONCLUIDAS	11
C) ACTIVIDADES EN PROCESO DE EJECUCIÓN	13
D) ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN FUERA DE PLAZO.....	14
V. Aspectos relevantes	14
A) ACTIVIDADES GENERALES.....	14
B) ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS ENTIDADES	16
VII. Modificaciones al calendario de coordinación	19

I. GLOSARIO

CAE	Capacitador/Capacitadora Asistente Electoral del INE
CD	Consejos Distritales del INE
CDE	Consejo Distrital Electoral del OPL
CG	Consejo General
CL	Consejo Local Electoral del INE
CME	Consejo Municipal Electoral del OPL
Comisión	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
COTAPREP	Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Preliminares
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
INE	Instituto Nacional Electoral
JLE	Junta Local Ejecutiva del INE
JDE	Junta Distrital Ejecutiva
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OPL	Organismo Público Local
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
SIJE	Sistema de Información de la Jornada Electoral
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

II. INTRODUCCIÓN

El 5 de junio de 2022, los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas celebrarán los comicios de los Procesos Electorales Locales 2021-2022. En estas elecciones, las mexicanas y los mexicanos residentes de estas 6 entidades acudirán a las urnas para elegir de manera libre y secreta a 6 titulares de Gobernatura, 25 Diputaciones (Quintana Roo), 39 Presidencias Municipales, 39 Sindicaturas de Mayoría Relativa y 327 Regidurías de Representación Proporcional (Durango). **En suma, serán votados un total de 436 cargos de elección popular.**



Entidades con comicios electorales en 2022

Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

Con el fin de dar seguimiento a la organización del Proceso Electoral Local y promover un trabajo conjunto eficiente, el INE, en coordinación con los OPL, elaboró el **Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2021-2022**. Enseguida se detallarán sus especificaciones, pero es de destacar que en él se definen las actividades esenciales para la organización los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 y se establece con claridad al responsable de su ejecución y la temporalidad en la que deben de desarrollarse.

Con el objeto de analizar de forma detalla el avance en las actividades plasmadas, la UTVOPL presentará informes periódicamente. El informe actual expone lo relativo al **periodo del 8 de julio al 17 de septiembre de 2021**. En concreto, se presentan cuatro secciones: en primer lugar, se describe el contenido del Calendario con el fin de exponer al lector un breve panorama de cómo está construido. En segundo lugar, se reportan los avances de las actividades hasta la fecha de corte, observando cuáles concluyeron dentro o fuera del plazo y cuáles se siguen ejecutando actualmente. En tercer lugar, se resaltan algunos de los momentos más relevantes que se presentaron en el periodo. Finalmente, se reportan las modificaciones efectuadas al Calendario de Coordinación.

III. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL CALENDARIO DE COORDINACIÓN

Para un seguimiento eficaz a los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022, en Sesión Ordinaria de fecha 28 de julio de 2021, el CG del INE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG1421/202, **el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2021-2022** en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. En los mismos, se definen 21 subprocesos esenciales en su organización a los que se les da un seguimiento puntual. Los subprocesos son:



- 1 MECANISMOS DE COORDINACIÓN
- 2 INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS



- 3 LISTA NOMINAL DE ELECTORES
- 4 GESTIÓN DE CREDENCIAL PARA VOTAR



- 5 OBSERVACIÓN ELECTORAL
- 6 UBICACIÓN DE CASILLAS



- 7 INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA



- 8 FISCALIZACIÓN
- 9 OBLIGACIONES Y PRERROGATIVAS FINANCIERAS DE LOS PARTIDOS, CANDIDATURAS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.



- 10 CANDIDATURAS INDEPENDIENTES



- 11 CANDIDATURAS
- 12 DEBATES



- 13 DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL
- 14 JORNADA ELECTORAL



- 15 BODEGAS ELECTORALES



- 16 MECANISMOS DE RECOLECCIÓN
- 17 CÓMPUTOS



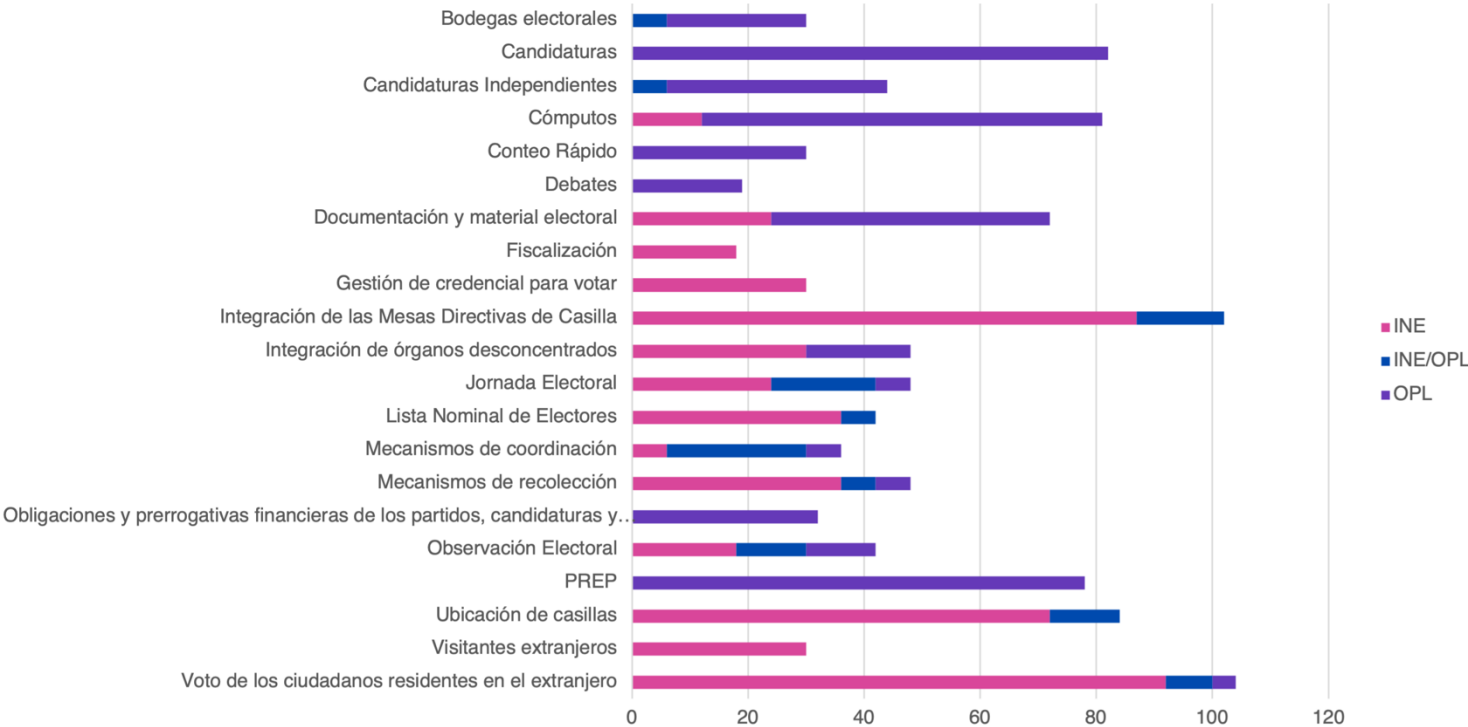
- 18 PREP
- 19 CONTEO RÁPIDO



- 20 VOTO DE LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

- 21 VISITANTES EXTRANJEROS

A su vez, **estos subprocesos se integran por las actividades que permiten el adecuado desarrollo del proceso electoral**, así como un seguimiento estratégico que genera información relevante. Con el objetivo de establecer una nomenclatura homogénea entre todas las entidades y poder comparar el desarrollo del proceso electoral en cada entidad, se creó un **Catálogo de actividades**. De la misma manera, para cada actividad **se señala la adscripción o autoridad electoral responsable**. La gráfica siguiente resume brevemente esta información.



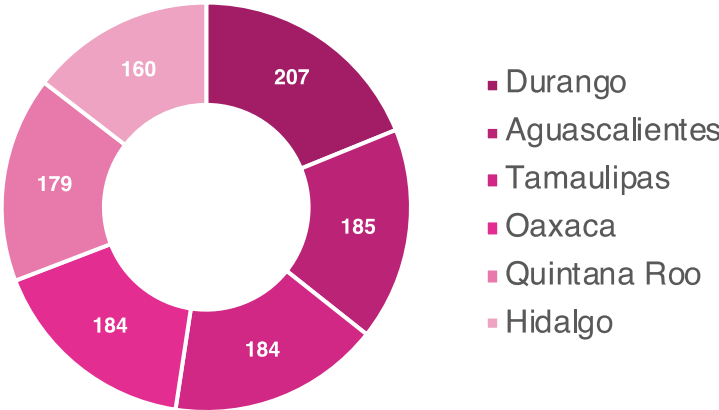
Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

Es importante mencionar que existe diversidad en el número de actividades que integra cada subproceso según la entidad, esto por la cantidad de cargos a elegir, así como las especificidades de la normatividad local, por ejemplo, si consideran o no el voto en el extranjero. Así, Durango tiene el mayor número de actividades por la elección de gubernatura y ayuntamientos; a diferencia de Hidalgo,

que solo contempla la elección al cargo de la gubernatura y su legislación no incluye el voto de la ciudadanía en el extranjero.

En suma, el Calendario de actividades en cuestión considera **1,099 actividades** distribuidas entre las 6 entidades de la siguiente manera.

Distribución de actividades por entidad

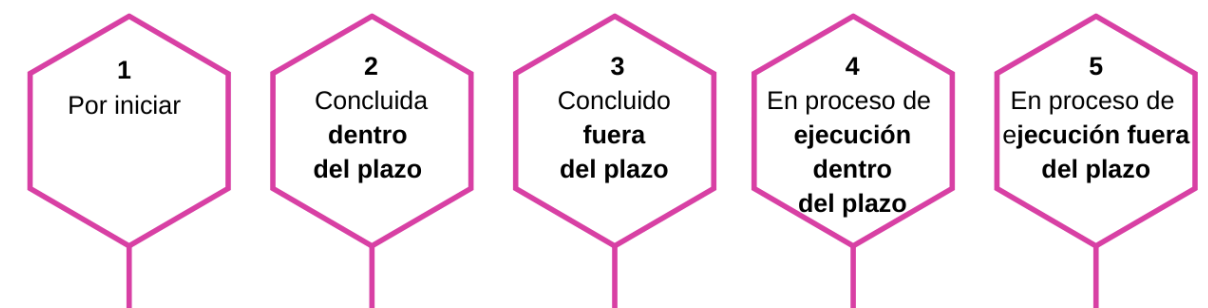


Fuente: elaboración propia con información de la UTVOP

Para cada una de dichas actividades, se definieron **5 características fundamentales:**

- Fecha de inicio
- Fecha de termino
- Adscripción
- Unidad Responsable (UR)
- ID Estatus

Ahora bien, con base en experiencias pasadas, la UTVOPPL considera necesario exponer los avances de las actividades, **con especial atención a aquellas que han concluido y las que están en proceso de ejecución fuera de plazo**. Esto con el fin de identificar los retrasos existentes y sus motivos, las posibles áreas de oportunidad y, consecuentemente, diversas vías de solución. Por ello, y con base en las fechas de inicio y término calendarizadas, se estructuró una **Clasificación de Estatus** de acuerdo con lo siguiente:



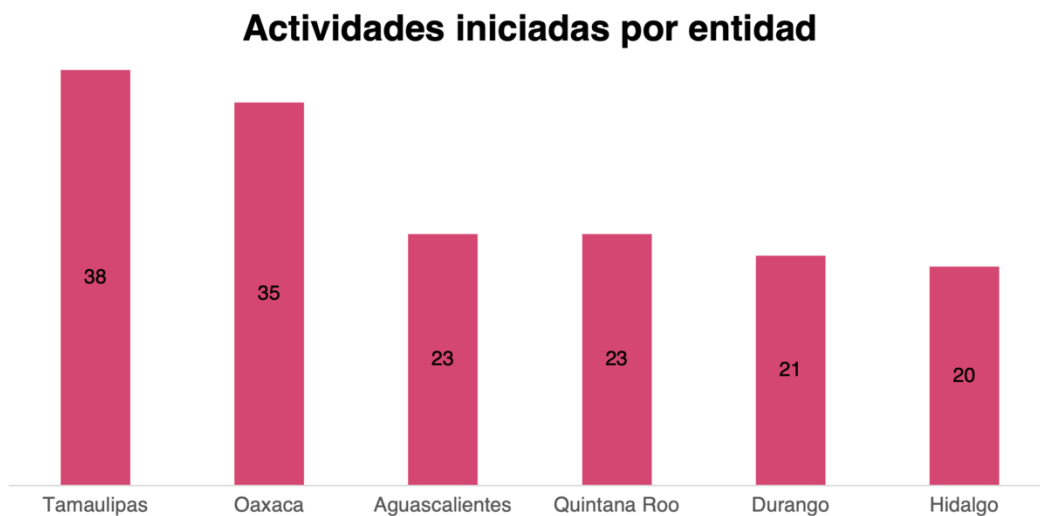
En suma, el Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2021-2022 está conformado por **21 subprocesos** y **1,099 actividades**, para las cuales se definió unidad responsable, fecha de inicio y de término. Como fue mencionado previamente, también se realizó un desglose de actividades para cada subproceso.

IV. AVANCES DEL CUMPLIMIENTO

El presente apartado describe el avance y cumplimiento de las actividades a la fecha del corte. Al 17 de septiembre, **14** subprocesos han iniciado actividades, a saber: Mecanismos de Coordinación; Integración de Órganos Desconcentrados; Gestión de Credencial para Votar; Observación Electoral; Integración de las Mesas Directivas de Casilla; Fiscalización, Obligaciones y Prerrogativas Financieras de los Partidos, Candidaturas y Candidaturas Independientes; Candidaturas Independientes; Candidaturas; Documentación y Material Electoral; Jornada Electoral; PREP; Voto de los Ciudadanos Residentes en el Extranjero; Visitantes extranjeros.

A) ACTIVIDADES INICIADAS

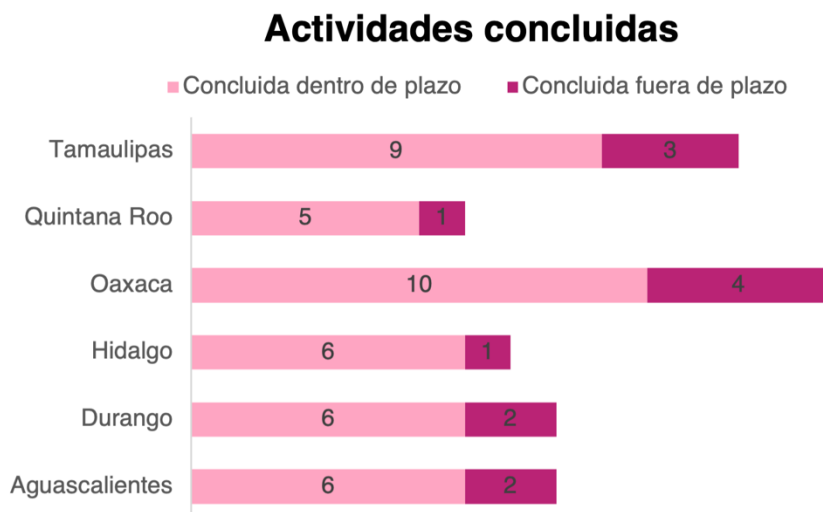
De las **1,099** actividades que componen el Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, han iniciado **160**, lo que representa el **14.56%** de avance. Mientras que **939** actividades están por iniciar. El número de actividades iniciadas por entidad se muestra en la siguiente **gráfica**:



Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

B) ACTIVIDADES CONCLUIDAS

A la fecha de corte, han concluido **55** actividades programadas, **5%** del total. De éstas, **42 (76.3%)** concluyeron **dentro del plazo** establecido y **13 (24.7%) fuera de los mismos**. En la siguiente gráfica se representa el número de las actividades concluidas por entidad:



Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

Como fue previamente mencionado, **durante el periodo informado, 13 actividades concluyeron fuera de los plazos calendarizados**. Se precisan a continuación:

- **Aprobación del Programa de Operación del SIJE 2022 en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.** 31 de julio de 2021.

Durante la Décima Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral de fecha 20 de agosto de 2021, fue presentado el Acuerdo mediante el que se aprueba el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada

Electoral 2022 (SIJE). El cual operará en el Proceso Electoral 2021-2022, así como en las elecciones extraordinarias que se deriven del mismo.

- **Elaboración y aprobación del Programa de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Local 2021-2022, en Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas.** 5 de agosto de 2021.

En la Sesión Ordinaria del CG del INE de fecha 27 de agosto de 2021, se aprobó el Acuerdo INE/CG1469/2021 referente a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2021-2022. Asimismo, como parte de sus anexos, fue aprobado el Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Local 2021-2022.

- **Convocatoria para la integración de los Órganos Distritales en Tamaulipas** (10 de agosto) **y Oaxaca** (5 de septiembre).

En Sesión Extraordinaria de fecha 18 de agosto de 2021, el CG del OPL de Tamaulipas aprobó el Acuerdo IETAM-A/CG-91/2021, mediante el que se emite la Convocatoria dirigida a las y los ciudadanos interesados en fungir como Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

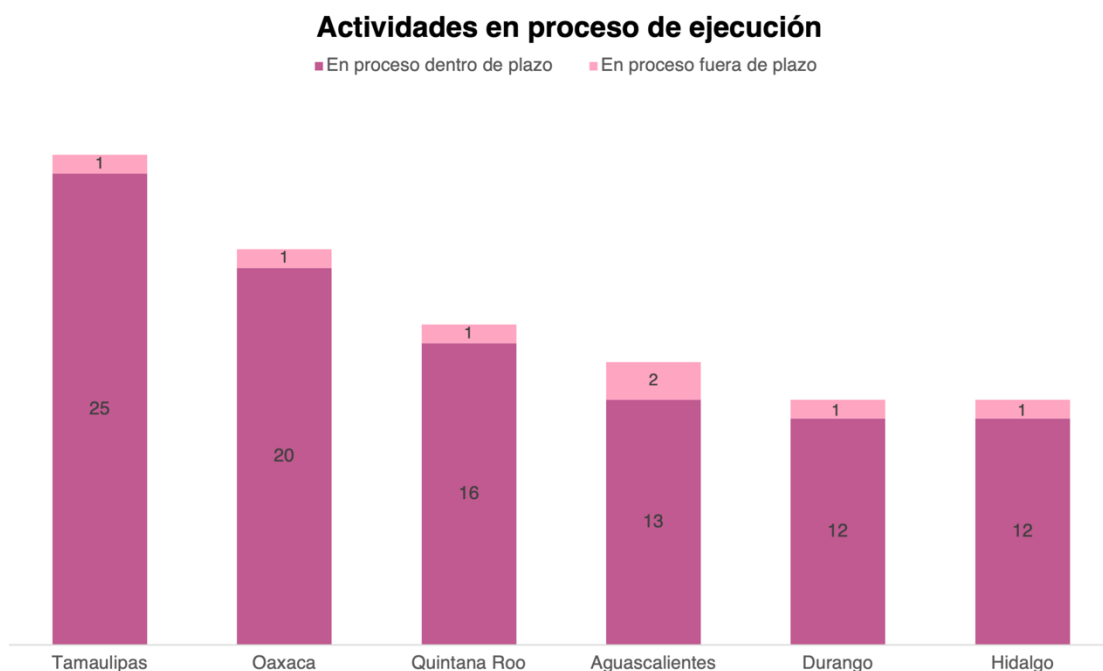
Por su parte, en Sesión Extraordinaria de fecha 13 de septiembre de 2021, mediante acuerdo IEEPCO-CG-103/2021 el CG del OPL de Oaxaca aprobó la Convocatoria para la integración de los 25 Órganos Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

- **Aprobación del Acuerdo por el que se designa o ratifica a la instancia interna responsable de coordinar el PREP en Oaxaca.** 5 de septiembre de 2021.

En Sesión Extraordinaria de fecha 6 de septiembre, el CG del OPL aprobó a la instancia interna responsable de coordinar las actividades relativas al desarrollo del PREP en la entidad.

C) ACTIVIDADES EN PROCESO DE EJECUCIÓN

A la fecha de corte, se encuentran **105** actividades en proceso de ejecución. De éstas, **98** actividades (93%) se están realizando dentro del plazo establecido y **7** (7%) fuera de ellos. La siguiente gráfica presenta el número de las actividades en ejecución por entidad:



Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

D) ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN FUERA DE PLAZO

A la fecha de corte, se encuentran **7** actividades en proceso de ejecución fuera del plazo.

- **Aprobación de los formatos únicos con los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.** 6 de septiembre de 2021.

Los diseños referidos serán aprobados en los próximos días.

- **Documento por el que se informe la instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del PREP en Aguascalientes.** 10 de septiembre de 2021.

En Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2021, el CG del OPL aprobó la creación de la Comisión Temporal para la implementación y operación del PREP. La Comisión será instalada en los próximos días ya que, actualmente, el OPL se encuentra en periodo vacacional.

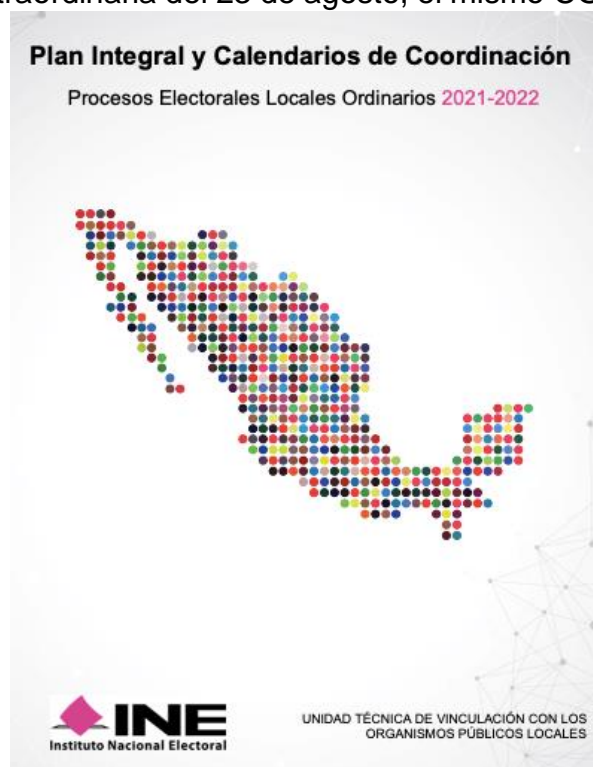
V. ASPECTOS RELEVANTES

En este apartado se detallan algunas de las actividades más relevantes que se han realizado en el periodo a informar. Primero se señalan las **actividades generales** que se han realizado con efecto en las 6 entidades, para posteriormente describir las **actividades complementarias realizadas en cada una de las entidades.**

A) ACTIVIDADES GENERALES

Mediante el Acuerdo INE/CG1421/2021, el 28 de julio de 2021, el CG del INE aprobó el **Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2021-2022** en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

En Sesión Extraordinaria del 23 de agosto, el mismo CG aprobó el Acuerdo



INE/CG1440/2021 por el que se **ratifica a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Locales del INE para el Proceso Electoral Local 2021-2022**. Posteriormente, el 27 de agosto, mediante Acuerdo INE/CG1469/2021 el CG, aprobó la **Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2021-2022** y sus respectivos anexos, mismos que seguirán las entidades de **Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas**.

Asimismo, durante la Décima Novena Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Capacitación y Organización Electoral**, se presentó el Acuerdo mediante el cual fue aprobado el **Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral 2022 (SIJE)**, que operará en el Proceso

Electoral 2021-2022, así como en las elecciones extraordinarias que se deriven del mismo.

En Sesión Ordinaria del 27 de agosto de 2021, el CG del INE aprobó el Acuerdo INE/CG1458/2021 por el que se emiten los **Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para los PEL 2021-2022**; así como el Acuerdo INE/G1470/2021 por el que se aprueban las modalidades de Votación Postal y Electrónica por Internet para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los PEL 2021-2022 y los **Lineamientos para la Organización del Voto** en ambas modalidades.

B) ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS ENTIDADES

El subproceso de **Mecanismos de coordinación** comenzó con las **Sesiones para emitir la Declaratoria de inicio del Proceso Electoral Local** en los OPL de **Oaxaca y Tamaulipas**, los días **6 y 12 de septiembre de 2021** respectivamente.



**Inicio de proceso
Electoral Local 2021-2022
Oaxaca**

**Inicio de proceso Electoral
Local 2021-2022
Tamaulipas**



En lo respectivo a la **Integración de Órganos Desconcentrados**, en Sesión Extraordinaria de fecha 18 de agosto de 2021, el **CG del OPL de Tamaulipas** aprobó el Acuerdo IETAM-A/CG-91/2021, mediante el cual se emite la **Convocatoria dirigida a las y los ciudadanos interesados en fungir como Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Distritales** del IETAM. El 20 de agosto, el OPL de **Hidalgo** hizo lo propio a través del Acuerdo IEEH/CG/154/2021. Por su parte, en Sesión Extraordinaria de fecha 13 de septiembre, el CG del OPL de **Oaxaca** emitió la Convocatoria mediante Acuerdo IEEPCO-CG-103/2021.

En cuanto al subproceso de **Observación Electoral**, destaca que los OPL de **Oaxaca, Aguascalientes y Tamaulipas** remitieron la “Guía temática para capacitar a las y los Observadores Electorales” a sus respectivas Juntas Locales Ejecutivas para revisión y aprobación. Mientras que los OPL de **Oaxaca y Tamaulipas** emitieron la **Convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la Observación Electoral**, el 6 y 12 de septiembre respectivamente.

Asimismo, hubo avances importantes en el subproceso relativo al **PREP**. Por un lado, **Hidalgo, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas** aprobaron los Acuerdos por los que se informa **la Instalación de la Comisión en la que serán reportadas los trabajos de implementación y operación del PREP** el 13, 25 y 30 de agosto y 4 de septiembre, respectivamente. Por otro lado, **Hidalgo, Durango, Aguascalientes, Quintana Roo, Tamaulipas y Oaxaca** aprobaron el Acuerdo por el que se **designa o ratifica a la instancia interna responsable de coordinar el PREP**; lo anterior, los días 16, 25, 26 y 30 de agosto, y 4 y 6 de septiembre, respectivamente.

En el subproceso de **Obligaciones y prerrogativas financieras de los partidos políticos, candidaturas y candidaturas independientes**, el OPL de **Oaxaca** aprobó los **topes de gastos de precampaña Gubernatura y el tope de**

gastos para el periodo de obtención del apoyo de la ciudadanía para Gubernatura el 6 de septiembre de 2021.

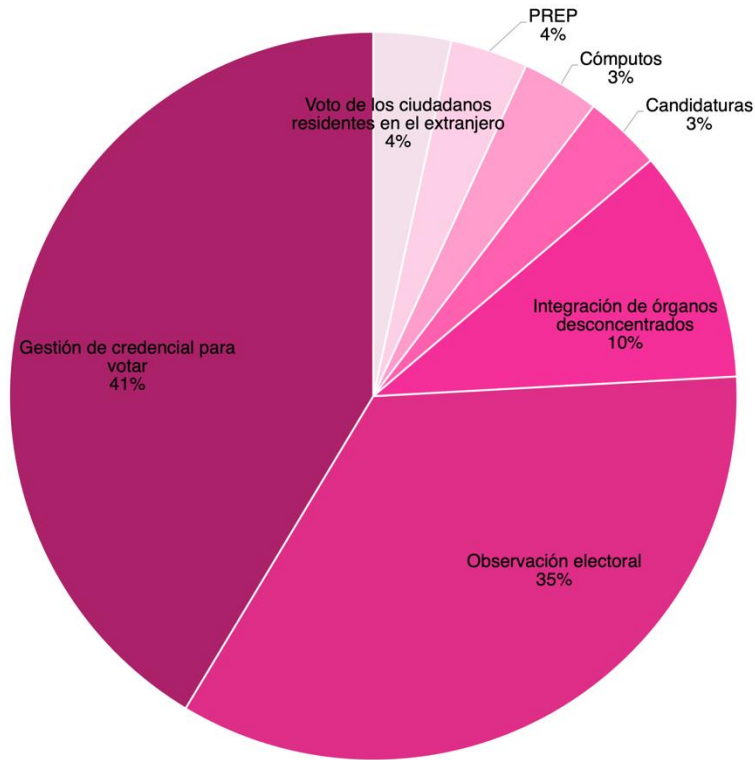
En lo respectivo al subproceso de **Candidaturas Independientes**, el OPL de **Oaxaca**, en Sesión Extraordinaria de fecha 6 de septiembre de 2021, fue aprobado el Acuerdo IEEPCO-CG-95/2021, referente a **la Convocatoria a la ciudadanía con interés en postularse a una candidatura por la vía independiente, así como por candidatura independiente indígena y/o afroamericana a la Gubernatura.**

VII. MODIFICACIONES AL CALENDARIO DE COORDINACIÓN

A la fecha de corte, se han realizado **29** modificaciones al Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2021-2022; de las cuales, **1** refiere a **eliminación** de actividad y el resto a modificaciones de **plazo**.

Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

Modificaciones por subproceso



- **12** cambios responden a la modificación de los plazos inicial y final de **los trámites de la ciudadanía que acude a los Módulos de Atención Ciudadana a solicitar la reposición de su CPV por robo, extravío o deterioro grave.**
- **10** modificaciones resultaron de la Sesión del 20 de agosto de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. En esta se autorizó el proceso que se seguirá para la remisión de materiales de capacitación de parte del OPL a la JLE para revisión, así como los periodos de revisión, corrección, verificación y validación de material de capacitación.

- **3** responden a la Reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de **Durango** y son en relación a la fecha de instalación de Consejos Municipales en el mismo.
- **1** modificación de plazo por parte del OPL de **Tamaulipas** referente a la aprobación de la distribución de financiamiento público para partidos políticos.
- **1** eliminación de la actividad “Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Municipales” en **Tamaulipas**, debido a que el proceso no requiere OD municipales, por lo que la actividad no es aplicable.
- **1** modificación se realizó por parte del OPL **Oaxaca** en razón a que el control de calidad en la instrumentación del procedimiento de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo será realizado por Oficinas Centrales en el mes de marzo de 2022.
- **1** cambio referente al subproceso del PREP, el OPL de **Oaxaca** informó que **la instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del PREP se realizará en octubre**, toda vez que están en la fase de análisis de integración de comisiones.

A continuación, se presenta un desglose de modificaciones por entidad.

Entidad	Número de modificaciones
Aguascalientes	4
Durango	7
Hidalgo	2
Oaxaca	6
Quintana Roo	4
Tamaulipas	6
Total	29

Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL.